

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Art. 22 de la ley 13-06 BIS, sobre divorcio, se informa que MARISOL RODRIGUEZ ENCARNACION, quien es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, domiciliada y residente en la calle Principal, No. 31, del sector de Los Rieles, del municipio de Villa Bisono-Navarrete, titular de la cédula de identidad y electoral número 095-0030282-3; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOSE MARTIN DE LA MOTA MARQUEZ, por medio del presente advierte a su legítimo esposo MIGUEL DE OLEO CESPEDES cuyo domicilio actual se desconoce, que procederá a emplazarla en manos de la Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día miércoles que contaremos a dieciséis (16) del mes de Octubre del 2024, a fin de que comparezca a la audiencia a celebrarse el día MIÉRCOLES que contaremos a CUATRO (04) del mes de DICIEMBRE del presente año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) a la audiencia civil a puertas cerradas, en la cual se conocerá de la Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres de ambos, que se propone incurrir contra su legítimo esposo el señor MIGUEL DE OLEO CESPEDES por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, sito en el edificio que aloja el Palacio de Justicia de Santiago, radicado en la Ave. Circunvalación, de la indicada ciudad de Santiago. -

Publicación Autorizada por:

LIC. JOSE MARTIN DE LA MOTA MARQUEZ.

(AC-35697-WP-14-15-16/10/2024)

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del art. 22 ley 1306-bis del 21/05/1937, sobre divorcios en la R.D. modificada por la Ley 2153 de 1949, el Señor GERONIMO BLANCO PUNTEL, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en Las Cañas Abajo, La Vega, R.D., cédula 047-0044791-7, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. EDWIN MANUEL JIMENEZ GRULLON, cédula no. 0470187773-2, con estudio profesional abierto en la Plaza IPM, mod.3, Carretera Presa de Tavera, la Torre, de este municipio de La Vega, R.D., lugar donde EL demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. ADVIERTE a su legítima esposa señora MELANIA BATISTA GIL, cuyo último domicilio conocido lo fue en Calle principal Las Cañas casa no.74, en este municipio y provincia de La Vega, R.D., que a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la causa determinada de incompatibilidad de Caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del D.J. de La Vega, el día 17 del mes de OCTUBRE del año 2024, así como en la Secretaría y puerta del Tribunal Apoderado y último domicilio conocido, para que comparezca a la audiencia que al efecto celebrará la SEGUNDA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, sito en uno de los apartamentos de la 3RA. Planta del Palacio de Justicia ubicado en calle García Godoy No.32 con las intersecciones de la Calle Duvergé y Ave. Monseñor Panat. de esta ciudad de La Vega, el día 20 del mes de NOVIEMBRE del año 2024 a las 9:00 A.M. para conocer de la referida demanda. En la ciudad de La Vega, Rep. Dominicana, a los 14 días del mes de OCTUBRE del año 2024.

LIC. EDWIN MANUEL JIMENEZ GRULLON

Abogado apoderado de la parte Demandante

(AC-35698-WP-14-15-16/10/2024-1/2)

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 86 del Reglamento General de Registros de Título, de la Ley de Registro Inmobiliario 108-05, se hace saber que se ha extraviado o Perdido Certificado de Título, Duplicado del Dueño a nombre de BENITO HIDALGO SANCHEZ dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal y electoral No.118-0009781-5, domiciliado y residente en el residencial Las Mercedes de esta ciudad de La Vega, que ampara el derecho de propiedad del siguiente inmueble: UN PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (149.74 MTS2), DENTRO DE LA PARCELA NO.300-8, EN EL DISTRITO CATASTRAL NO.3, AMPARADO EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO NO.95-1115, UBICADO EN EL RESIDENCIAL LAS MERCEDES, UBICADO EN LA VEGA, LA VEGA, CON TODAS SUS ANEXIDADES, A NOMBRE DEL SEÑOR BENITO HIDALGO SANCHEZ. - En consecuencia, se solicita a la persona que lo encuentre avisar al tel.809-841-0431 enviarlo o llevarlo a la Dirección siguiente: Avenida Pedro. A. Rivera, Esquina Francisco Gómez Estrella No.39, Inversiones Hdez, de esta ciudad de La Vega, oficina del.

LIC. FRANCIS MANOLO FERNANDEZ PAULINO

Abogado

(AC-35696-WP-2/3)

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 86 del Reglamento General de Registros de Título, de la Ley de Registro Inmobiliario 108-05, se hace saber que se ha extraviado o Perdido Certificado de Título, Duplicado del Dueño a nombre de MANUEL DE MOYA ALONZO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.17821-1ERA. Domiciliado y residente en esta ciudad de La Vega, que ampara el derecho de propiedad del siguiente inmueble: UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE (12.782.21MTS2) DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO VEINTIUN METRO CUADRADO, MATRICULA NO.4000241359, DE LA PARCELA NO.3 D.C.O5, ESTÁ UBICADA EN ESTA CIUDAD DE LA VEGA, A NOMBRE DEL SEÑOR MANUEL DE MOYA ALONZO. En consecuencia, se solicita a la persona que lo encuentre avisar al tel.809-841-0431 enviarlo o llevarlo a la Dirección siguiente: Avenida Pedro. A. Rivera, Esquina Francisco Gómez Estrella No.39, Inversiones Hdez, de esta ciudad de La Vega, oficina del.

LIC. FRANCIS MANOLO FERNANDEZ PAULINO

Abogado

(AC-35696-WP-3/3)

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente. No. 6622024138995 Se avisa que el día 25 del mes de octubre del año 2024 a las 11:00 am. iniciaremos los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno de 2,124.66m² de la Parcela No. 956 del Distrito Catastral No.2, del Municipio de Constanza, Provincia La Vega dentro de la coordenada No. 18.889301, -70.717974, Punto de encuentro en Ayuntamiento La Sábina propiedad de INVERSIONES LA PERLA, representada por ALVARO FELIZ AMANCIO. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 08 del mes de octubre del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por la agrimensura.

KIARA DOMINGUEZ SANCHEZ

Agrimensora Contratista CODIA 54953

(AFA-AC-35703-WP)

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622024139452 Se avisa a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcela No 35-D, DC 05, del Municipio de La Vega Provincia de La Vega, el día 24 de octubre del 2024 a las 08:00 A.M, mediante Autorización de fecha 9 de octubre del año 2024, donde el Agrim. Emelí Sosa, Céd. No. 047-0163489-3, tel.809-988-4924, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al inmueble propiedad ROBINSON ROSARIO BALDERRA y ROSAMANA PÉREZ INFANTE DE ROSARIO, casados entre sí bajo el régimen de comunidad de bienes, dominicanos mayores de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 047-01356885 y 047-0137169-4, domiciliados y residentes en la Vega del municipio de La Vega, coordenadas UTM norte 2114420.257 Este 327537.957 una porción que mide 150.00m2 del municipio de La Vega provincia de La Vega. Visado

EMELÍ SOSA

Agrimensora CODIA 43745

(MRZB-AC-35704-WP)

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado DE DEPOSITO A PLAZO FIJO No. 001-003821 DOCUMENTO NO.04123 fecha de apertura 20/08/2021 expedido por un valor de RD\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100) emitido por la Cooperativa Empresarial de Ahorros y Créditos "La Concepción" (COOPEDAC) a los fines de que esta entidad bancaria proceda a la anulación de dicho certificado extraviado, el mismo fue expedido a favor de: MARLENIS YRAISA COMEZ ROSA, Depositante. Publicación iniciada a los 14 días del mes de OCTUBRE del año 2024.

MARLENIS YRAISA GOMEZ ROSA

Depositante

(REF-COOPEDAC-AC-35442-WP-14-15-16/10/2024-1/3)

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA Y SUBDIVISION

Vista: la autorización de Mensura para Regularización Parcelaria y Subdivisión, emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales dpto. Este, de fecha ocho (08) de octubre del año 2024, expediente No. 6642024069765. Se avisa al público en general, que el día veinticinco (25) de octubre del año 2024 a las 10:00 am, se dará inicio al acto de levantamiento parcelario para el proceso de Regularización Parcelaria y Subdivisión de una porción de terreno de 123,857.00 m² dentro del ámbito de la Parcela No. 68-F del D.C. 11/3 del municipio Higüey, provincia La Altagracia, propiedad de ANA MARIA RUBINI SCHLICHTING, DIBLEI CEFERINO RUBINI, SYBELYS CEFERINO RUBINI y RESANE CEFERINO RUBINI DE FERNANDEZ DEL PINO. Dicho inmueble está ubicado en la Av. Barceló Km. 7, entre El Boulevard Turístico del Este y la Avenida Alemania, Lugar Bávaro, Verón (Zona Urbana), municipio Higüey, provincia La Altagracia, Rep. Dom. Coordenada Geográfica: 18.644265°, -68.402492°

AGRIM. ARIEL ALEJANDRO CABRERA HERRERA

CODIA No. 26174, Tel. 809-969-3303, arielcabrera@gmail.com
Domicilio: calle Caña Dulce No. 54, Local 1-A, El Millón, D. N., Rep. Dom.



ALCALDÍA

Santo Domingo Este

**LICITACIÓN PÚBLICA
ASDE-CCC-PLN-2024-0003**

La Alcaldía de Santo Domingo Este, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha diesiocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006). Convoca a todos los interesados a presentar propuesta para **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN III DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE.**

Los interesados en retirar las (Especificaciones/fichas Técnicas o Términos de Referencia) deberán dirigirse a descargarlo de la página web de la institución www.ayuntamientosde.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicanas.gob.do a partir del día 15 del mes de octubre de 2024 a las 9:00 a.m. a los fines de elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 12:00 p.m., en el departamento de Compras de la institución, tercer piso de la sede central ubicada en carretera Mella #49, esq. San Vicente de Paúl, Santo Domingo Este.



ALCALDÍA

Santo Domingo Este

**LICITACIÓN PÚBLICA
ASDE-CCC-PLN-2024-0004**

La Alcaldía de Santo Domingo Este, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha diesiocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006). Convoca a todos los interesados a presentar propuesta para **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN I FRANJA NORTE DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE.**

Los interesados en retirar las (Especificaciones/fichas Técnicas o Términos de Referencia) deberán dirigirse a descargarlo de la página web de la institución www.ayuntamientosde.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicanas.gob.do a partir del día 15 del mes de octubre de 2024 a las 9:00 a.m. a los fines de elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 12:00 p.m., en el departamento de Compras de la institución, tercer piso de la sede central ubicada en carretera Mella #49, esq. San Vicente de Paúl, Santo Domingo Este.